Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 11/11/2020

NOMBRE:	HILDEMARO CRUZ BORJA			C.C. No:	71989804		
N° CONTRATO:	3119	AÑO CONTRATO:	2023	VIGENCIA DESDE:	25/07/2023	HASTA:	31/12/2023
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar y orientar jurídicamente en los asuntos que son competencia del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en especial con lo referente a la proyección de respuestas jurídicas, estrategias, conceptos y propuestas para el cumplimiento de las órdenes judiciales, así como con el relacionamiento con despachos judiciales de acuerdo con la necesidad del servicio.							
NÚMERO DE PAGO	6	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)		ANGELITH SHIRLEY NUÑEZ GONZALEZ			

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1) Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) estadísticas de las sentencias notificadas a la dirección territorial, ii) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo iii) las entregas materiales de los predios ordenados en restitución, y (iv) el reporte de las actividades desarrolladas para este fin. Lo anterior de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, de acuerdo el plan de actividades concertado.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual. ➢ El dia 15 de diciembre vía correo electrónico institucional se envió al profesional de nivel nacional John Édison Álvarez la base de datos nacional actualizada con los radicados: 050453121001-201900195-01, 050453121001-201601076-01, 050003121101-202200072-00, 050453121001-202200090, 050453121001-201601663-01, 050453121001-201500879 y 050453121001-201500909. ➢ El dia primero de diciembre se apoyó a la USAI con base sobre órdenes no cumplidas en vivienda. ➢ El dia 1 de diciembre se apoyó a la UARIV con base sobre las sentencias que se trabajó en el subcomité de tierras de apartado.
2) Cumplir el procedimiento interno establecido para el análisis de las providencias proferidas por los jueces y magistrados de restitución de tierras que contengan órdenes a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios notificadas a la dirección territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual, en el mes de julio de 2023 se realizaron los siguientes análisis de sentencias: ➢ El dia 22 de diciembre se envió al corro de sentencias las correcciones de 4 análisis de sentencias con radicados: y se realizaron 2 análisis de sentencias que no se habían realizado en el 2022 con radicados:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
3) Determinar, informar y/o presentar acciones jurídicas frente a las sentencias que contengan órdenes a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios notificadas a la dirección territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual.
4) Sistematizar las providencias de restitución de tierras conforme los criterios establecidos en el Módulo Posfallo del Sistema Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – SRTDAF, como herramienta establecida para tal fin, incluyendo todas las providencias notificadas a la Dirección Territorial, así como velar por su permanente actualización.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual. ➢ El dia 21 de diciembre se realizó el cargue de 2 sentencias con radicados: 050453121002-201400021-00, 050453121001-201800009-00 y 050453121001-201502429-01, en la plataforma SRTDAF.
5) Brindar insumos necesarios para: (i) la respuesta de PQRS y requerimientos judiciales, (ii) informes de avance y cumplimiento (iii) audiencias judiciales y, (v) respuestas a órganos de control y acciones de tutela.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual. ➢ El dia 19 de diciembre se realizaron 12 memoriales para el cumplimiento de órdenes de articulación interinstitucional con radicados: … cada memorial lleva un informe técnico de cumplimiento con sus respectivos soportes radicados de los informes: 050003121101-201400012, 05045312100220140056-00, 05045312100120140193-01, 05045312100120140185-00, 05045312100220130024-00, 05045312100220140007-01, 05045312100120140122, 05045312100220140002801, 05045312100220140001700, 05045312100120140076300, '05045312100220140005200 y 05045312100220180025600.
6) Proyectar cuando se requiera los actos administrativos, memorandos, comunicaciones o cualquier documento relacionado con las providencias que incluyan órdenes a cargo de la Dirección	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
Territorial y del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, así como realizar las notificaciones del caso, de acuerdo con la necesidad del servicio.	➢ El dia 1 de diciembre se realizó el memorando dta-00366, el cual es él envió de 32 folios donde están las 19 socializaciones de las resoluciones de adjudicación de vivienda a través del modelo de autoconstrucción dando respuesta al memorando interno DJR 00325 de 2023. ➢ El dia 1de diciembre se realizó dos constancias secretariales a los radicados rad 05045-31-21-001-2016-01804-01 la señora maría Josefa Restrepo Ruiz, se comunicó vía celular solicitando información sobre el desenglobe de dos predios y la condonación y exoneración de los dos mismos predios y 05045-31-21-001-2014-01185 la señora Miladys el Jach Osorno se comunicó vía celular solicitando saber sobre el proceso del subsidio de vivienda y los servicios públicos como energía. ➢ El día 1 y 4 de diciembre se realizaron 7 constancias secretariales que corresponde a los informes de cumplimiento de órdenes de articulación, con radicado: 050453121001-2014-01185-00, 050453121002-2014-00064-01, 050453121001-2016-01732-00, 050453121002-2014-00028-01, 050453121001-2014-00763-00, 050453121002-2013-00024-00 y 050453121001-2016-01732-00. ➢ El día 4 de diciembre vía celular se comunicó la señora Lucelly con radicado 050453121001-201401183-00, quien solicito saber sobre el estado del subsidio de vivienda, donde se le entrego la siguiente información: sin iniciar se realizó la cesión del contrato de obra del consorcio zona caribe Antioquia al consorcio conuco VISR el día 10/08/2022, para dar inicio a las obras, dicha cesión se encuentra en proceso de firma de otro si-operador zona caribe-Antioquia estado f. contrato liquidado nueva contratación 1.viabilizadoS MADR.
7) Realizar acompañamiento al interior de la dirección territorial y las dependencias misionales de la UAEGRTD a fin de promover el	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual.

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
cumplimiento de las órdenes judiciales que son competencia de la entidad y que fueron ordenadas en el marco de las sentencias de restitución de tierras y derechos territoriales.	➢ El dia 1 de diciembre se realizó reunión con la social del GFRTT donde en compañía de las áreas de Proyectos productivos, compensación y articulación interinstitucional, se abordaron las bases de priorización de vivienda y de contractibilidad, donde se le asignó a la compañera social la tarea de revisar la base de priorización de vivienda, la cual cruzara con los ya priorizados para identificar cuales no se han priorizado e poder iniciar el proceso. ➢ El dia 4 de diciembre se realizó reunión con la social del GFRTT donde se abordó el tema de la base nacional donde se encuentran todas las sentencias, se trabajó el compromiso de actualización esta base y cada semana reportar los avances, también se construyeron las metas a trabajar en este resto de año. ➢ El día 4 de diciembre se apoyó al área de proyectos productivos donde vía correo electrónico institucional se les envió base con los predios entregados en el mes de noviembre de 2023, con radicados: 050453121001-201900195-01, 050453121001-201601076-01, 050003121101-202200072-00, 050453121001-202200090, 050453121001-201601663-01, 050453121001-201500879 y 050453121001-201500909.
8) Impulsar acciones o gestiones bilaterales interinstitucionales que permitan subsanar los retrasos y/o obstáculos identificados en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en el marco de las sentencias de restitución de tierras, de acuerdo con la necesidad del servicio.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual. ➢ El dia 1 de diciembre vía correo electrónico institucional se apoyó USAI con base de datos de ordenes pendientes de cumplimiento de vivienda que permita generar acciones de articulación interinstitucional para el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias de restitución de tierras. ➢ El dia 1 de diciembre se apoyó a la UARIV con las sentencias que se realizarán seguimiento en el subcomité de tierras.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
	➢ El día 6 de diciembre se participó del subcomité de tierras del municipio de Apartado, donde revisaron las ordenes de las sentencias con radicado: 05045-31-21-001-2019-00195-01, 05045312100120190027801, 05045312100120200008301 y 05045-31-21-001-2021-00138-00, cada institución nacional y municipal con órdenes a cumplir en las sentencias emitidas para apartado entre junio a gastos de 2023 socializan los avances realizados, luego el profesional de articulación del GFRTT de la DT Apartado socializo las sentencias que ingresaron de septiembre al 5 de diciembre de 2023. ➢ El dia 11 de diciembre se realizó reunión presencial con las instituciones con representación nacional (DPS, SENA, ANT, UARIV,) en la sala de reuniones de la Unidad de restitución de tierras, con el objetivo de programar acciones de articulación en el cumplimiento de órdenes judiciales para el 2024, donde se trabajarán en el primer semestre del 2024 las ordenes de las sentencias emitidas en el 2023, para mirar avances y dar cumplimiento. ➢ El día 11 de diciembre se participó del comité de justicia transicional, con el objetivo presentación de informe a los compromisos, informe de participación de las víctimas, seguimiento a la articulación interinstitucional SNARIV y presentación de informes del subcomité – Restitución de Tierras de Apartado.
9) Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.	Durante el mes de diciembre de 2023, se cargaron insumos a la carpeta que dirección nacional creo insumos como, memoriales, informes de cumplimiento de órdenes de articulación interinstitucional, priorizaciones de vivienda, memorando interno a la DJR sobre la socialización de las 19 resoluciones (591, 649, 97, 409, 570, 634, 644, 705, 347, 357, 437, 324, 328, 345, 350, 481, 606, 663 y 336) de adjudicación del subsidio de vivienda bajo la modalidad de autoconstrucción, constancia secretarial, análisis de sentencias, acta del subcomité de tierras de Apartado y acta de reunión de articulación interinstitucional.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 11/11/2020

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO	
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
10) Apoyar las actividades que le sean asignadas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual. ➢ El día 6 de diciembre la directora solicito al profesional de articulación que participe en el subcomité de tierras de Apartado. ➢ El día 11 de diciembre a solicitud de la directora de la DT Apartado se participó del comité de justicia transicional del municipio de Apartado.
11) Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes actividades en el periodo de ejecución contractual. El dia 1 de noviembre se a sitio a una reunión convocada por la directora DT Apartado, el director social y la directora jurídica nivel nacional, donde se abordaron temas de metas y compromisos para el 2024.

PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS
OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

HILDEMARO CRUZ BORJA
FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe.

ANGELITH SHIRLEY NUÑEZ GONZALEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR **

**** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos